

ACTA N° 18/2025.-

FECHA : JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025
HORA : 1015 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días, en nombre de Dios y de la patria damos inicio a la sesión ordinaria número 18 del Concejo Municipal de este jueves 26 de junio del 2025.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

1.-	Acuerdo Adjudicación Licitación de Seguros para Vehículos y Dependencias Municipales y Depto. Salud Id 4328-9LE25
2.-	Acuerdo Costos de Mantenición y Operación Proyecto Denominado “ Mejoramiento Remodelación Plaza San Gregorio , Comuna de Ñiquén ID 1-B-2025-379 fondos PMU.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Vamos a los acuerdos Señora Marcela ofrezca la palabra a los concejales si tienen alguna duda..

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Sres. Concejales alguna Consultas?

CONCEJAL BURGOS: Buen día presidente, buen día colegas, funcionarios, visitas que están por aquí, los niños los hijos de don Darío ahí, un gusto tenerlos por aquí y también a los que nos ven por las redes sociales, me gustaría señor presidente que nos explicaran un poquito el tema de los seguros, que se está asegurando, los costos, para tener más acabado el tema este, sé que son las los seguros de nuestra cosas particulares como todos los edificios municipales, los vehículos y también si están asegurados lo que es el tema de salud también lo que corresponde a eso me gustaría que nos explicaras para tener más conocimiento.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bueno, esta adjudicación corresponde a los seguros de vehículos municipales y dependencias municipales, está separado entre lo que los ítems municipales y los ítems de salud, esta adjudicación es más cara que la se cancelaba el año pasado principalmente, porque se sumaron cinco maquinarias nuevas, el director de planificación les puede dar más detalles sobre los montos.

DIRECTOR ALEXIS DE LA FUENTE: Buenos días concejales, efectivamente el año pasado se pago alrededor de 48 millones anuales, esto se paga en cuatro cuotas anuales, cuatro cuotas que son trimestrales y este año el monto subió a 60 millones, principalmente por la nueva cantidad de maquinarias que nosotros recibimos que incluye: nuevos limpia fosas, retroexcavadora, moto niveladora, además se incorpora la casa que se arrendo acá al frente que va a ser destinada para dependencias municipales, así como el Departamento de Salud que antes tampoco estaba considerado el año pasado, eso tiene un incremento de aproximadamente 12

millones de pesos, lo cual es bastante acorde a los montos del mercado, de hecho estamos subiendo dos dependencias nuevas, aparte de como dijo el alcalde cinco maquinarias y las maquinarias son caras de asegurar.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Concejal ¿tiene alguna duda de la explicación?

CONCEJAL BURGOS: Están incluidos los todas las dependencias de salud y eso ¿quién lo va a cancelar?

DIRECTOR ALEXIS DE LA FUENTE: Salud, sí efectivamente como dice acá en la minuta que se le entregó, Salud estaría cancelando 17,778.000 pesos y nosotros como municipio 43.183.000 pesos.

CONCEJAL BURGOS: ¿Cuánto es el porcentaje que se incrementó del año pasado ahora?

DIRECTOR ALEXIS DE LA FUENTE: Son 12 millones el incremento es aproximadamente un 6% más menos.

CONCEJAL BURGOS: ¿La aseguradora es la misma del año pasado?

DIRECTOR ALEXIS DE LA FUENTE: Es la misma del año pasado, de hecho hubo un puro oferente en la licitación.

CONCEJAL BURGOS: Ya, gracias presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, dejar claro que si bien es cierto se paga con presupuestos separados son recursos municipales los que utiliza salud, dado que los seguros municipales corresponden a gasto corriente, no habiendo más consultas señora Marcela toma la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación para la Acuerdo de adjudicación licitación.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba entonces el acuerdo.

ACUERDO N° 58

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-9LE25 “CONTRATACION SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES y DEPARTAMENTO DE SALUD” a la compañía de seguros **Renta Nacional Compañía Seguros Generales S.A** - Rut 91.806.000-6 por un monto de 2048 UF IVA incluido (valor UF al día de apertura) por 12 meses , a contar del 01.07.25 al 30.06.2026

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias pasamos al punto número dos

Acuerdo Costos de Mantención y Operación Proyecto Denominado “ Mejoramiento Remodelación Plaza San Gregorio , Comuna de Ñiquén ID 1-B-2025-379 fondos PMU.

Acuerdo de costo de mantención y operación de proyecto denominación mejoramiento remodelación Plaza San Gregorio comuna Ñiquén, presentado a la subsecretaría de desarrollo regional al Fondo Programa de Mejoramiento Urbano, esta remodelación de la plaza es por un monto de 160 millones de pesos y tiene unos costos de mantención de 200.000 pesos al mes, 2.400.000 al año, tiene costo de operación 1.200.000 al año, corresponde a mobiliario urbano, bancos, basureros 10 árboles grandes para reponer juegos modulares inclusivos para niños TEA, remodelación restauración de bancos existentes de madera, mejoramiento de luminarias y sistemas eléctricos y dos paradas de colectivo, además viene también con un mejoramiento del sistema de bombeo de la pileta.

CONCEJAL VALENZUELA: Los árboles están considerados ahí mejoramiento de los árboles.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: 10 árboles gigantes, grandes en el fondo que es la denominación de compras.

CONCEJAL VALENZUELA: Y el manejo de estos no, porque esto hay que modificar limpiar sacar no sé.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No, esto considera que tenemos un informe de la encargada de medio ambiente, que está trabajando en el municipio, porque incorporamos una persona que se encarga de esto, de 10 árboles que hay que destroncar, producto de que están muertos y esos serían repuestos por árboles gigantes o grandes, en ese orden de ideas eso es lo que está considerado, lo otro son costos de operación que nosotros tenemos que ver como podemos, como realizamos la mantención de los árboles que están actualmente en la comuna.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No hay duda ni consulta?

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación para acuerdo de costo de mantención y operación de proyecto denominación mejoramiento remodelación Plaza San Gregorio.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

ACUERDO N° 59

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento del siguiente Proyecto PMU SUBDERE año 2025

Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO REMODELACION PLAZA DE SAN GREGORIO COMUNA DE ÑIQUEN
ID Proyecto	1-B-2025 -379
Vida Útil	20 AÑOS

Ítem	Mensuales	Anuales
Costos de operación	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Costos de mantención	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Totales	\$ 300.000	\$ 3.600.000

Los montos están considerados por cada año de vida útil del proyecto.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba entonces el acuerdo de costo, mantenimiento y operación de proyecto para mejoramiento de plaza San Gregorio.

CUENTA DEL ALCALDE

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto número cinco, cuenta del alcalde, contar que la próxima semana se realizará la recepción del proyecto del mejoramiento del bandejón de General Venegas, también se va a realizar la recepción de los juegos modulares para las Plazas de Ñiquén, Chacay y San Gregorio.

En salud informarle a toda la comunidad y al concejo que se comenzó la toma de mamografías gratuitas donde se traslada a los usuarios al centro médico de San Carlos para este año hay 945 cupos, recordar que esto es mediante convenio con el servicio de salud ñuble que firmó esta administración, informar a la comunidad que se informará en nuestras redes sociales un operativo otorrino para 29 usuarios que

estaban en lista de espera desde el año 2024, esto es para audífonos que les permita mejorar su capacidad auditiva y también informar que se realizó la primera reunión con el servicio salud Ñuble con el fin de llevar a cabo las coordinaciones para la implementación de la tele salud, con esta iniciativa será de gran avance para permitir que los usuarios puedan acceder a prestaciones remotas.

Informarles también al Concejo y a la comunidad, que ya llegaron en nuestro poder los convenios que estaban para los proyectos de la iluminación del estadio de Chacay, la ampliación de la tercera compañía de Chacay de bomberos, la iluminación en distintos sectores de la comuna en este momento estamos preparando los decretos respectivos para elaborar base y llamar a licitación.

Informarle a la comunidad que como pudieron ver en nuestras plataformas y redes sociales, estábamos haciendo operativos en conjuntos con carabineros en distintos puntos de la comuna para hacer fiscalizaciones que son un tema que no sé si a ustedes les piden los vecinos, pero ellos están muy interesados de que se fiscalicen los excesos de velocidad, personas que andan sin documentos en las calles de nuestra comuna y que se controlen también los vehículos que emiten ruidos desagradables, así es que hay un operativo que se está haciendo en conjunto a la dirección de seguridad de nuestra municipalidad, también se está aumentando los tiempos que está el OS14 haciendo rondas preventivas con carabineros y con funcionarios municipales en los vehículos, así es que yo creo que estamos avanzando bastante en tema de seguridad y conjunto al trabajo que hace el Concejo de Seguridad que algunos concejales forman parte, se ve que estamos trabajando bastante bien.

También contarles que estamos muy contentos con el trabajo que está haciendo la Pulidora en la Plaza de Armas, me imagino que esto era un proyecto que o era una necesidad que durante mucho tiempo los vecinos lo estaban solicitando producto de accidentes que se provocaban, esto la verdad que cuando yo asumí la administración se habían hecho varias muestras en terreno, varias empresas habían venido a ofrecer y había un proyecto presentado por alrededor de 60 millones de pesos, para solamente pulir la plaza, yo fui me opuse inmediatamente porque dije adjudicar un proyecto por 60 millones de pesos donde se iba a pulir la plaza nadie iba a creer que eso se iba a gastar, ahora para transparentar esto con el concejo, el costo que tiene de una empresa de pulir el metro cuadrado son 12,000 pesos el

metro cuadrado, actualmente la máquina nos propusimos como primer objetivo pulir los 2.000 m que van a ser utilizados en la fiesta del camarón, en los cuales se van a encarpar eso si lo hubiéramos hecho con una empresa nos hubiera costado 24 millones de pesos 2.000 m a 12,000 pesos ya, esto se está haciendo hoy día con recursos municipales se compró la máquina costó 6,800,000 pesos y posterior a que termine el trabajo la máquina va a quedar a disposición del municipio para poder hacer el pulido en el resto de la plaza y la idea es que en nunca más los vecinos puedan tener miedo de caminar por nuestra plaza de armas o sea, yo creo que algo tan básico como tener la tranquilidad de caminar por un espacio público y algo que durante muchos años la gente estaba pidiendo y esto se hizo con un costo de comprar la máquina 6,800,000 pesos.

Díganme ustedes si no es un progreso para la comuna el tener nuestra plaza para poder usarla los días que hay helada, los días que llueve, la gente tiene que ocuparla y se caía, es increíble la cantidad de gente que me dijo que se cayó en esa plaza, o sea no que era peligroso no, yo me caí, mi mamá se cayó, ayer me daba pena un vecino escribió dijo "Mi mamá falleció mi mamá se cayó ahí en esa plaza nadie nunca dio una respuesta." Y hoy día esto lo hicimos rápidamente se compró con recursos municipales y están trabajando funcionarios contratados por el municipio y nuestro primer objetivo es esos 2000 m que van a ser ocupados la en la fiesta del camarón y posteriormente nos vamos a quedar con la máquina para poder hacer el pulido en el resto del espacio de nuestra comuna así que muy contento por eso.

Contarles que no sé si el concejal Rojas se dio cuenta, pero se repararon las luminarias de Paque Norte, la verdad que llegamos a hablar con uno de los gerentes de Survía y de verdad que se murió de vergüenza, está haciendo una investigación interna , él corroboró que había 120 días que eso no funcionó y ahora quedamos con el contacto directo para poder ante cualquier eventualidad poder tener el acceso directo a él para que se puedan hacer reparaciones, él en la semana vino, revisó, las luminarias estaban todas malas se compraron todas las luminarias nuevas siete luminarias y hoy día está en completa operación, se veía bien bonito la subida del cementerio iluminada como hace muchos meses no se veía así es que eso también es señal de que de que vamos avanzando y que la gente está contenta, porque se están viendo que el municipio está trabajando.

Contarles que el día martes va a llegar el alza hombre que se arrendó por dos días completo, tenemos catastrado 40 puntos lumínicos que son los principalmente los

que la comunidad ha informado en las reuniones que están sin funcionar más los que los concejales han puesto acá en el concejo y pensamos que en esos en esos dos días se va a hacer la reparación, ya también compramos las luminarias también y vamos a salir lo más rápido posible a utilizar el vehículo y sacarle el máximo de provecho, porque es un arriendo que es bien caro, vienen restricciones de uso así que vamos a tratar de sacarle provecho el mayor tiempo posible hasta que nosotros compremos nuestro alza hombre que todavía seguimos preparando las bases para poder adquirirlo y poder tenerlo a tiempo completo, no es para árboles, se arrendó estos dos días solamente para para reparar estos 40 puntos lumínicos, esperamos que una vez que compremos nuestro alza hombre podamos utilizarlo para para podar y para cortar árboles, que podamos cortar, yo ya he dicho acá en concejo que es complejo el tema de cortar árboles, así es que eso informarle al concejo, estamos contentos esta semana hemos hecho hartas cosas que la comunidad lo agradece mucho, se ve el agradecimiento de la comunidad cuando estas cosas se están haciendo.

Contarles que la próxima semana a partir del martes, vamos a empezar a ofrecerle a los beneficiarios del programa del gas, los cupones de 11 kg y 45 kg y los valores los valores los dimos la semana pasada, son valores bastante económicos, así que vamos a ofrecer todas las alternativas para la comunidad para que puedan que era algo que también me imagino que a ustedes le habían consultado por los cupones para 11 y 45 kg.

Contarles que las maquinarias están trabajando en la municipalidad reparando camino se reparó Paque Norte, Paque Sur, San Pedro de Ñiquén, Paque Abajo, entre otros, estos caminos en cuanto a los caminos enrolados, tal como les informé se han hecho los oficios correspondientes a la dirección de vialidad, principalmente estos últimos, esta semana se hicieron las solicitudes del peumo zemita, ya que es que es un camino que pertenece a la dirección de vialidad que está bastante abandonado San Vicente y también eh el que consultaron los concejales la semana pasada por el tema de isla Pencahue que es la N243, también se le solicitó a la dirección de vialidad, se continúa realizando trabajo con limpieza de canales principalmente en algunos que durante las lluvias del fin de semana se observaron que pudieran tener alguna complicación si existieran mayores lluvias, por lo tanto estamos perfeccionando la limpieza de canales que ya se hizo. los camiones la

retroexcavadora, se mantienen con su trabajo habitual en los distintos requerimientos y solicitudes que ingresan al municipio eso con respecto a la cuenta del alcalde.

Informarle que estamos contentos también porque este programa del gas trajo consigo dos distribuidores en nuestra comuna, de Gasco uno que es la bodega del capitán y otro que está en Ñiquén estación que es don Pepe Rodríguez, son distribuidores oficiales además se sumó un camión que está haciendo entrega en los distintos puntos de la comuna que no lo teníamos, así es que la gente también está agradeciendo eso, porque durante estos periodos necesitan calefaccionar de una manera también económica que le ahorre, pero también que sea oportuna en sus hogares. estamos trabajando con la Unión Comunal a través de las juntas de vecinos para que estos camiones hagan recorridos en conjunto con ellos para que los para que principalmente los camiones que están distribuyendo no anden haciendo vueltas de manera desordenada, sino que sea en concordancia y coordinación con las necesidades de la comunidad eso principalmente. ¿no sé si hay alguna duda o consulta?

Los camiones de teléfono vamos a publicarlos ahora en las historias de las redes sociales, informarles que desde la próxima semana viene otro progreso importante a la comuna se incorpora travel tour va a empezar a vender pasajes acá en uno de los locales de San Gregorio, en el local de don Patricio Altamirano y van a venir a hacer una muestra de sus buses acá a la plaza de San Gregorio para que podamos conocer las comodidades de su transporte que entiendo que es uno de los más económicos que hay del interurbano, vamos a pedirles la posibilidad que ingresen a San Gregorio en caso que tengamos vecinos que vengán acá a Ñiquén y que puedan entrar por el paso sobre nivel y puedan salir por Ernesto Zúñiga, así que yo creo que eso también sería un progreso muy importante eso se lo vamos a solicitar tenemos una reunión el martes de la próxima semana con ellos así es que le vamos a hacer esa esa solicitud.

CONCEJAL VALENZUELA: Tengo entendido que esa empresa en los feriados largos y todo mantiene sus precios parece.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí.

CONCEJAL VALENZUELA: Eso es estupendo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Así que nos van a venir a mostrar sus buses, ojalá que la comunidad también apoye todo esto, de preferencia a las personas que quieran venir a invertir en la comuna y a entregar servicio a la comuna, porque yo recuerdo hace como 30 años atrás si no me equivoco, se instaló Villa Prat y la gente no los prefirió y al final como no tenían ellos flujo en la comuna, se fueron, entonces yo hice hartas averiguaciones si el promover esto significaba alguna falta de probidad por mi parte y los abogados me dicen que como son progresos que vienen a la comuna, estamos en todo el derecho en el concejo de informarle a la comunidad, promover los distribuidores de Gasco, de Abastible que andan haciendo trabajo en la comuna y también empresas como Travel Tour que se quiere instalar acá sin cometer ninguna falta a la probidad, porque son adelantos que vienen para nuestra comunidad y tenemos que promoverlos para que ellos se mantengan acá, invitar también a todos otros que quieran seguir los mismos pasos a que van a tener el mismo trato, a igual razón igual disposición del municipio, eso con respecto a la cuenta del alcalde señora Marcela.

RONDA

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : Buenos días alcalde, buenos días colegas concejales, funcionarios municipales y las personas que los ven por redes sociales, bueno primero que nada quiero partir reconociendo el trabajo que se está haciendo a usted señor alcalde y bueno a los funcionarios que también son la parte fundamental de todos los trabajos, tenemos claro que se están haciendo cargo de problemáticas que llevan muchos años como el pulido de la plaza, que era una problemática que los vecinos venían pidiendo hace mucho tiempo ,qué bueno que se está haciendo como muchas otras, así que mis felicitaciones señor alcalde a su administración en ese caso. Ahora vienen los requerimientos, señor alcalde primero que nada el tema está en solicitud creo ¿qué pasa que no entra el camión a la villa Sol naciente recolector de basura?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Estamos haciendo el análisis jurídico y técnico y de factibilidad para dar respuesta a esa, hoy día ingresó la carta por si acaso.

CONCEJAL GARRIDO: Lo otro señor alcalde, muchos vecinos me pregunta que llaman a la farmacia popular, si hay alguien que está haciendo atención telefónica,

porque a veces por distancia prefieren llamar para ver si está el medicamento, pero no hay un teléfono, no están contestando el teléfono, no sé si está en fuera de servicio.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Mire yo ahí tengo que defender a los funcionarios de la farmacia comunal, porque yo los veo, yo cuando voy permanentemente veo gente ahí, voy a ver cómo están atendiendo y los funcionarios están atendiendo están a full atendiendo y como ustedes pueden ver, atender una llamada telefónica, es casi lo mismo que atender una persona, entonces dar ese tipo de servicio de atención telefónica tendríamos que poner a disposición a otra persona y ahí en ese caso mejor ponerla atender.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: sí, señor alcalde pasando a otro punto me preocupa la falta de señalética en la calle Las Rosas que hace poco hubo un accidente, hay un tipo de hoyo, donde se salieron perjudicados un vecino que tenía su camioneta estacionada, el conductor obviamente y algunos vecinos en su rejas, poner una señalética porque a veces agarran mucho velocidad en eso y hay un hoyo, no sé qué si el mal estado de la calle pero pasó eso, que con velocidad el conductor choco una camioneta estacionada y aparte pasó a llevar dos rejas de dos casas hace muy poco tiempo. me alegro que también estén los funcionarios de carabineros con la seguridad acá, que también yo creo que eso va a ayudar a que las velocidades se vayan disminuyendo.

Pasando a otro punto señor alcalde, también quiero entregar mis condolencias a la familia de Lucrecia Herrera Bravo del sector de la gloria, una joven madre que partió y dejó un dolor en su comunidad, en su familia, en especial sus padres, su pareja José que hoy le toca enfrentar un nuevo desafío sin ella, criar a sus hijos, así que mi un gran abrazo para él y su familia, también como municipio pedir alcalde de que tomemos atención en las familias oncológica de nuestra comuna, tratar de acompañarlas más estar pendientes, hay muchas familias que a veces se encuentran solas, hay gente que está sola luchando con esta enfermedad y tratar de estar ahí de darle un poquito más importancia a ellos, yo creo que todas las personas de nuestra comuna son importantes, pero hay familias con este tema de salud que lo necesitan más que otras que pueden tener otro apoyo, por mi parte eso sería señor alcalde muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Perfecto concejal, en lo particular cada vez que yo recibo alguna información de un paciente oncológico de manera directa, me preocupo personalmente de conversar con ellos y los que se han atendido, los que han pedido reunión conmigo, saben que yo lo escucho particularmente hasta poder ver todo lo que se le puede colaborar desde el municipio y conozco personalmente el drama que significa la situación, así es que los escucho, veo en qué manera siempre con los recursos municipales de qué manera se puede apoyar, estoy permanentemente preocupado de eso y también si algún concejal sabe de alguna familia que está pasando y no tiene el apoyo del municipio me lo puede hacer saber para preocuparme personalmente de eso. con respecto a lo solicitado en La Rosa yo tuve una reunión ahí con don Carlos Sepúlveda, donde él hizo el requerimiento de señalética, nosotros hicimos un oficio a través de la dirección de obra don Andrés, solicitando señalética lomo de toro y en general un proyecto de seguridad vial, producto de que la empresa de Agri Chile que se instaló ahí cuando hizo el paralelismo no dejó vereda entonces hicimos la consulta respectiva en qué condiciones fue aprobado ese proyecto de paralelismo, que no consideró la ejecución de una berma o una vereda de seguridad, hoy día los vecinos el reclamo que hacen es que es muy peligroso pasar por ahí y claramente lo es, así es que se ofició la dirección de vialidad en su momento, vamos a hacerle seguimiento del oficio respectivo.

CONCEJAL GARRIDO: Gracias alcalde por esa información, pero lo que yo hablaba de las calles Las Rosas acá del accidente que hubo hace poco ahí donde don Héctor Torres.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, todos entendimos las rosas, ya vamos a ver porque esa ZONA es urbana y podemos ver nosotros el tema de la señalética, ahora particularmente sin emitir juicio de valor, claramente el problema pareciera ser que no fue la señalética, entonces ojo ahí, , aprovechamos de informar de que en el sector La Rosas se hizo la solicitud de un proyecto de seguridad vial y que también particularmente le solicité a Carabineros de que hiciera una fiscalización en esa calle en la N151 desde la ruta 5 hacia Chacay, porque también hay un exceso de velocidad, es bien complicado así es que le pedimos al comandante Muñoz que considerara dentro de la fiscalización de velocidad la N151.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: Buenos días a todos los presentes, a los que nos ven por redes sociales, junto con saludarlos me voy a referir a varios puntos y partiendo por un tema de una vecina que tocó un subsidio, pero el subsidio está anexado a la demolición de su casa para posterior ejecución del subsidio y me manifestaba la posibilidad de ayudar en forma práctica con la retro y el camión para sacar escombros ¿eso posible factible que se haga?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No concejal, durante esta administración yo todas las semanas firmo alrededor de cinco o seis decretos de demolición, hechas las consultas la ejecución de la demolición viene incluido en el subsidio, por lo tanto sería una malversación de fondo utilizar recursos municipales en algo que se le está pagando un privado.

CONCEJAL VALENZUELA: La empresa le está diciendo que no a la persona.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Tiene que verlo con la empresa, la respuesta formal fue que obviamente esto viene incluido dentro de un programa, el programa es demolición y construcción de la vivienda, viene con un decreto de demolición y yo lo hice la consulta respectiva, son terrenos privados, entonces es complejo hacerlo.

CONCEJAL VALENZUELA: Ya le vamos a hacer la observación a la beneficiaria, Tengo un tema a don Luis Arias, el día de la celebración del día papá fue muy mal educado al referirse al concejo en pleno, estando usted ahí, en una situación que la terminó como tenía que terminarla con nombre pero lo encontré de muy mal gusto haberse referido en esa forma al concejo, somos concejales deme un poco más de respeto y si las cosas hay que decir las se tienen que decir donde corresponde y no en ese momento, porque él tenía un micrófono en las manos, creo que merecemos una disculpa pública, porque la posición en que nos dejó, bueno de hecho nosotros nos retiramos con el colega por el malestar, la convivencia para nosotros murió ahí la verdad entonces se lo dejo como inquietud, ver la posibilidad de que se le diga algo o se aclare este tema.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí bueno, le respondo en términos que también es bien injusto que se le haga este reclamo a él con el micrófono y en las redes sociales hoy día, porque tampoco está, lo hizo en un recinto cerrado en su

calidad de dirigente de la asociación de funcionarios con un fuero en el cual yo no puedo intervenir en su derecho de libertad de expresión utilizando un fuero gremial, ahora eso con respecto al rol que él cumplió en esa actividad que era organizada por parte de la Asociación de Funcionarios, por lo tanto eran ellos los organizadores, anfitriones, y por lo tanto él está bajo un fuero y lo que él hizo, lo hizo bajo su calidad de dirigente, por lo tanto a mí en calidad de alcalde no me compete hacer o pronunciarme sobre el respecto y claro ahora también es bien injusto que se le nombre a él con nombre y apellido en calidad de que él tampoco tiene el micrófono.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Bueno saludar a los colegas presentes, señor alcalde, a todas las personas que nos ven a través de redes sociales comenzando con mi intervención me gustaría preguntar principalmente sobre el estado del proyecto de Chacay, principalmente el tema de la iluminación. Siguiendo con mi intervención también me gustaría ver la posibilidad de oficiar a Vialidad.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Disculpe del estadio, pero lo dije en la cuenta del alcalde porque se firmó el convenio se está decretando y se están preparando las bases.

CONCEJAL RIQUELME: Lo que pasa es que era lo que tenía anotado señor alcalde, sí es lo que pasa es que era lo que la comunidad me había pedido ¿me entiende? también voy a nombrar ahora el tema de oficiar vialidad, el tema de Zemita el Peumo y otros. también principalmente oficiar si es que se puede a vialidad, el perfilado del camino a Las Miras, el que une el Modelo con las Miras y el de Zemita el Peumo, también reportar señor alcalde la interrupción del correcto funcionamiento de la luminaria del sector La Pitrilla, posterior al temporal la luminaria dejó de funcionar de forma repentina.

También señor alcalde me gustaría sugerir de forma muy humilde, si es que se podría ver la posibilidad de que la municipalidad contara con catres clínicos de alguna forma, ya que hay otras municipalidades que tienen bancos de ayuda técnica municipal, que así permiten generar una mejor asistencia y mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna, principalmente a las personas que están en compleja situación de salud y casi siempre no tienen los recursos para costear o arrendar un catre clínico eso sería señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bueno la mayoría de los temas estaban ya tratados en la cuenta del alcalde, sobre todo la solicitud de vialidad por el mejoramiento de camino, hoy día nos está llegando una alternativa, que es hacer un convenio con una fundación alemana que nos ofrece un material clínico, dentro de ello catres clínicos, sillas de ruedas y bastante ayuda humanitaria nueva, cuyo costo es los derechos de importación, yo les iba a pedir al concejo si se podían hacer una comisión para analizar este convenio, ya que podría ser de mucha ayuda para mejorar el bienestar de nuestra comunidad dado que es de última tecnología y los costos son bastante razonables, los derechos de importación que alrededor de un 8% del valor total del equipamiento, si ustedes pudieran hacer una comisión y yo pongo a disposición los funcionarios que les puedan dar esta información, porque pudiéramos hacer la otra semana tal vez un concejo extraordinario dependiendo de los tiempos para hacer la modificación presupuestaria y asignar los recursos para poder pagar estos derechos de importación y poder tener rápidamente el equipamiento que dentro de ellos se incluyen catres clínicos con tecnología eléctrica, que creo que sería muy bueno para nuestra comunidad, el municipio también está entregando algunos catres clínicos como ayuda social, si sabe de alguna persona que lo necesita y me puede hacer llegar el nombre puntual, pero le dejo abierto al concejo esta comisión, para que analice la información de la fundación alemana y poder acelerar esto. esto ya ha funcionado, yo hablé ayer en la tarde con el alcalde de Laja y me contó que en su municipio fue de muy alto impacto y para la comunidad muy bueno, me da certezas de que es una fundación seria y que ha funcionado muy bien, así es que los dejo abierto la invitación para que puedan reunirse en una comisión.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Gracias señora secretaria, mire primero solicitarle señor presidente el perfilado del camino en Nevado allá en el sector de Zemita, porque ese es municipal está bastante malo ese camino ahí me estaban pidiendo los vecinos ahí del sector en Nevado un perfilado.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Disculpe concejal, pero ese camino es privado o no?

CONCEJAL BUGOS: Es un camino público ahí el sector Nevado de Zemita.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Si lo conozco, pero ese es un camino no municipal.

CONCEJAL BURGOS: Me refiero que no es privado tampoco.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Existen dos tipos de camino de vialidad o urbano.

CONCEJAL BURGOS: No, este porque hay casas que están ahí.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Son caminos privados, servidumbres de paso que pertenecen a la propiedad privada de los vecinos.

CONCEJAL BURGOS: No, alcalde si hay inclusive una junta de vecinos que estaba ahí que no está funcionando hoy día.

DIRECTOR ALEXIS DE LA FUENTE: Concejal, ese camino efectivamente es de vialidad estuvo en algún momento visto como para ser postulado a un proyecto de pavimentación participativa, pero los vecinos no se corrieron por lo tanto nunca dio el ancho pero ese camino es de vialidad en este momento, fue considerado en su momento como le digo para pavimentos participativoS, pero los vecinos nunca quisieron correr su cerca para que diera el ancho, por lo tanto no se pudo presentar, ni ejecutar pero ese camino es de vialidad.

CONCEJAL VALENZUELA: Disculpe este año supuestamente el matapolvo lo aplicamos nosotros, no estaba enrolado?.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pero, aun así, les insisto existen dos tipos de caminos, los caminos que son de vialidad y los caminos que son urbanos que son municipales, el abogado no sé si me corrige si hay otro tipo y los que son privados son caminos que pertenecen en la propiedad, a los dueños de la escritura de los vecinos, son privados.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Voy a repetir exactamente lo mismo que está diciendo el alcalde, efectivamente los caminos se dividen en públicos y privados, dentro de los privados se trata básicamente digamos de servidumbres de paso y los

caminos de carácter público se dividen exactamente como lo usted está planteando en caminos de vialidad y caminos municipales y este de acuerdo con lo que se nos está informando y de acuerdo con lo que se está conversando incluso en esta misma sesión de concejo, se trataría de un camino correspondiente vialidad, por lo tanto lo que podría hacer el concejo una humilde digamos recomendación, es solicitar que se oficie a la dirección de vialidad para estos efectos.

CONCEJAL BURGOS: Bueno por años se ha estado pasando la máquina ahí por parte de la municipalidad, nunca ha intervenido vialidad y en el proyecto que dice usted de pavimento participativo nunca hubo una observación de que los vecinos tendrían que correr la cerca, por eso me extraña porque los vecinos me hubieran dicho a mí algo, “oiga tenemos que correr la cerca, etcétera”, lo que sí que pasa un rigüero, un canal de regadío ahí que ese se podría haber entubado para hacer el ancho más que eso, porque cuando hay un canal de regadillo ahí tiene 1 metro para cada lado la propiedad del dueño del rigüero, el canal de riego, pero bueno si no hay posibilidad de pasarle la máquina entonces para que los vecinos oficien a vialidad entonces.

Continuando con mi intervención como se menciona en los puestos que están habilitados para la próxima semana para el Festival del Camarón ¿hay un cobro para cada puesto? me gustaría que me dieran la respuesta, porque tengo entendido que eso les llegó a todos los emprendedores que había que pagar dos UTM que me causó mucho cuidado señor presidente, porque usted lo mencionó la semana pasada en el concejo anterior que íbamos a tener una utilidad de una ganancia de como 15 millones, por lo que yo tengo entendido yo soy concejal llevo mi segundo periodo pero el Festival del Camarón lleva años, tengo entendido que fue en el periodo don Domingo Garrido y nunca se hizo pensando en que la municipalidad ganara plata, por eso me extraña hoy día que vamos a ganar plata y lo otro que por lo que tengo entendido se estaban cobrando dos UTM a pequeños emprendedores y dos UTM son 120,000, que me parece es la utilidad que podrían ganar los emprendedores y eso me gustaría que me explicara ahora para dar una razón, porque me han llamado personas que eso estaban cobrando.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se lo explico inmediatamente concejal, el festival del camarón tiene un costo de 50 millones, claramente cualquier recaudación que se haga jamás va a llegar a 50 millones, por lo tanto jamás va a tener una

utilidad eso para dejárselo en contexto, las utilidades tienen que siempre ser superior a los costos eso es por una normativa contable y normas generales de contabilidad, lo segundo es que efectivamente tal como yo siempre dije las personas que quieran participar y que no estén registrados como emprendedores de la comuna, para ellos va a tener un costo, simple, de una UTM de acuerdo a la ordenanza que usted mismo aprobó cuando fue concejal, es una UTM por día.

CONCEJAL BURGOS: Me parece bien presidente que sean lo que corresponde, pero aquí yo estaba hablando de personas de aquí, que no pagaban dos UTM.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pero también se dijo que las personas que son emprendedores de la comuna vamos a tener un trato que sea distinto, eso siempre se dijo a los concejales, no hay que mal informar a la comunidad, los emprendedores de la comuna siempre han tenido trato preferente, en el festival del arroz, en el festival que se hizo el cierre del verano, en la actividad de la mujer, ellos no han tenido ningún costo así que no hay que aquí sobre reaccionar, el costo es para las personas que no son emprendedores catastrados de la comuna y para ello obviamente tiene un costo, porque nosotros el interés nuestro no sé el de ustedes, pero de esta administración es que la economía circular sea para nuestros emprendedores ¿cierto?

CONCEJAL BURGOS: Sí señor presidente estamos de acuerdo con lo que dice usted los reglamentos, pero estamos hablando del festival del camarón no mencionemos el festival de la arroz, ni el otro festival, aquí estamos hablando de este festival y las personas que me hicieron ver esto eran personas de aquí de la comuna, con su ficha de protección, el instructivo llegó general, que lo hayan bajado, que se hayan equivocado, pero eso fue el instructivo que salió en un momento que se cobraba a los 100 puestos dos UTM, una UTM por día, pero todo eso dependiendo de la ficha de protección social.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Es que eso está en la ordenanza, eso dice la ordenanza.

CONCEJAL BURGOS: ¿eso dice la ordenanza.?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí y tal como yo les dije en el caso de los emprendedores, vamos a ver de esta administración tiene la facultad de hacer un decreto para poder dejar exento algunos permisos, eso es, a los emprendedores de la comuna, pero usted tiene aprobada una ordenanza cuando fue concejal de cobro de una UTM por día y eso es lo que nosotros podemos publicar, hasta que yo no haga una modificación de eso, es lo que se puede publicar es lo que legalmente está aprobado por el Concejo en Administraciones anteriores, que es el cobro de una UTM por día a las personas que quieran participar y le vuelvo a repetir no es por sacar a la luz de otras actividades realizadas en esta administración, pero a ellos se hizo un decreto para la exención de pago, para poder hacer una modificación en la ordenanza eso es, hoy día lo que podemos publicar es el costo que está por ordenanza, llegado el momento cuando tengamos definido cuáles van a ser los emprendedores de nuestra comuna, vamos a hacer y se le va a informar al concejo cómo se va a hacer el decreto de exención de pago y eso es.

CONCEJAL BURGOS: Está bien pues alcalde, no quiero que se mal entienda, yo estoy diciendo que salió en la publicación que se le compartió a los emprendedores era cobrar dos UTM, pero usted me dice que va a ser un decreto que va a rebajar y tiene la facultad de rebajarlo, porque siempre se ha hecho así, no en esta administración, en todas las administraciones anteriores, que algunos no se les cobra y otras personas se les cobra un cierto porcentaje, para que no se mal entienda, pero sí salió publicado que se iban a cobrar dos UTM.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Es que eso es lo que está por normativa concejal.

CONCEJAL BURGOS: Pero es que yo estoy haciendo el comentario de cuánto se le va a cobrar alcalde, usted me dice que va a decretar por dependiendo de la ficha de protección social y que sean de aquí de la comuna bien me parece.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Por normativa eso es lo que se puede publicar, porque no estando hecho el decreto lo que yo puedo publicar sin pasar a llevar la normativa, es lo que usted tiene aprobado en el concejo anterior que es una UTM por día.

CONCEJAL BURGOS: Exacto señor presidente, así como la podemos modificar también a petición de usted, también la podemos modificar también eso, porque no es justo de nosotros que podamos modificarle el reglamento siendo que tiene que ser a petición de usted.

Continuando con mi intervención, tengo entendido que llegó una carta de un funcionario que está destituido ahí en salud, lo conversamos en una comisión donde no se dieron mayores antecedentes y le llegó de Contraloría una reincorporación, que tienen que reincorporarlo, porque todavía Contraloría no podía, no voy a dar el nombre de funcionario, pero tienen que imaginarse quién es, después lo conversamos y resulta que podemos salir trasquilados, porque resulta que el funcionario está desvinculado del año pasado y Contraloría dice que no puede ser desvinculado porque él es dirigente de la asociación de funcionarios de salud, lo cual nos puede perjudicar el tema económico, porque si el funcionario no está trabajando, está desvinculado en lo que dijo Contraloría que no podía estar desvinculado hasta que no se terminara, no había dado razón Contraloría, el funcionario pidió reincorporación y no se ha hecho eso, ya 6 meses y resulta que el día de mañana vamos a tener perjuicio económico, porque si no se le está pagando, no está trabajando, está con un cese de sus funciones, lo conversamos un día y quedaron de dar más antecedentes, pero me preocupa eso, él entró una carta, un oficio aquí a la oficina de parte, con una copia a los concejales, la cual no nos ha llegado por ninguna parte a nosotros y eso me extraña porque dice que dirigía al señor alcalde y honorable concejo, me extraña que no nos haya llegado, esto fue ingresado hace un par de días atrás, ya dos o tres semanas atrás tengo entendido y me extraña eso y creo que es preocupante esa situación, me gustaría que tuviera un análisis usted señor presidente porque hacer un sumario y no poderlo desvincular por un tema de que es dirigente sindical va a haber que pagarle todo retrospectivamente lo que corresponde y a lo mejor va a haber que reincorporarlo, con el perjuicio económico que nos conlleva esa misma razón.

Quiero terminar ahora porque me queda un tema muy importante, la semana pasada como lo mencionó mi colega Ariel Valenzuela, fuimos invitados por el comité de Bienestar, en la invitación decía alcalde Mauricio Catoni, honorable concejo y el comité de Bienestar, a un almuerzo que se realiza tradicionalmente todos los años desde por el día del papá y fue bastante de mal gusto, porque una funcionaria representante del comité de bienestar voy a referirme bien los que fuimos invitados:

comité de Bienestar, honorable concejo y el señor alcalde. un representante del Comité de Bienestar nos dio un saludo muy agradecido, de que lo pasáramos bien y después me nombraron a mí don Luis Arias , lo nombro aquí, en su calidad de dirigente de ASEMUCH ,la cual él no estaba invitando la ASEMUCH como asociación de funcionarios municipales, señor alcalde rectifico porque él no estaba ahí como representante de ASEMUCH, sino que los representantes eran del comité de bienestar, el honorable concejo y usted, que habían sido realizado la invitación y don Luis Aras se tomó la palabra en ofendernos así vulgarmente, llamarnos la atención lo cual dos personas que me llamaban la atención ya no están conmigo están en el cielo, que son mi papá con mi mamá y hoy día no le aguanto a nadie que me venga a llamar la atención delante del público, porque nunca le faltado el respeto, sino que lo único que le digo yo, si él va a realizar un trabajo, que lo realice bien, porque resulta que a las horas después hacen otro comunicado más, porque él está en departamento de comunicación y yo se lo comenté a usted señor alcalde, ahí ese día, hacen un comunicados después que el Festival del Camarón a través de las dos páginas que hay de Instagram con Facebook le colocan el 4 y 6 de julio ¿cómo es eso? recién habíamos tenido el problema de la otra fecha y la invitación a la gente, a las comunidades sale el 4 y 6 de julio y él ahí se tomó el micrófono como dirigente ASEMUCH, porque él habló como dirigente de ASEMUCH y ofendernos a todos los concejales y en especial a mí, que él había trabajado todo el fin de semana, que se había metido las botas en el agua qué sé yo, si no va a ser capaz de redactar un oficio donde solamente colocarle la fecha que corresponden, mejor no trabaje el fin de semana, no se meta con las botas al agua y quédese en la casa, creo que si un funcionario de esa calidad y con el sueldo que gana y no es capaz de comprender bien y escribir bien, me parece que no debiera estar trabajando y usted señor presidente debiera llamarle la atención profundamente con una nota de demérito, porque es lo que corresponde y no hacerle una defensa corporativa como un dirigente ASEMUCH, porque resulta que ahí él no había invitado, él también estaba participando como papá y se tomó el micrófono para ofendernos a nosotros, lo cual vuelvo a repetirle las dos personas que me llamaban la atención no están conmigo hoy día y no se lo voy a aguantársela yo, porque resulta que él debe pedir disculpas públicas y usted llamarle la atención con nota de demérito y deje de defenderlo porque no hay que defender lo indefendible señor alcalde, eso es todo muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bueno aprovechando eso, decir que la única persona, las dos personas que me han dicho lo que tengo que hacer en la vida, una de ellas está en el cielo y la otra está en mi casa que son mis padres, segundo le vuelvo a repetir que él estaba en su uso de horas sindicales y de lo cual yo no me voy a referir, así como usted hace defensa de la otra persona de salud que tiene derecho, tiene fuero, este funcionario también tiene fuero y yo soy respetuoso de los fueros y decir que este tema de la dirección de salud no fue en mi administración, por lo tanto se tendrá que ver en derecho lo que corresponde hacer y como usted dice yo no voy a emitir juicio, si hay que pagarle o no hay que págale, porque todo esto que se dice en concejo después se utiliza como medio de prueba, entonces yo no me voy a referir mayormente hasta que no tenga un análisis jurídico de lo que usted está planteando y lo que corresponda se tendrá que hacer con respecto al funcionario de salud, así que voy a esperar que se hagan los análisis correspondientes, yo entiendo que la Contraloría nunca tomó razón del decreto, por lo tanto él nunca fue destituido, las destituciones de sumarios en funcionarios que tienen fuero sindical requieren en la toma de razón de la Contraloría eso dice la ley, por lo tanto al no haber tomado razón él nunca fue desvinculado, por lo tanto él nunca debió dejar de asistir a su trabajo, pero más allá de eso voy a esperar que se hagan los análisis jurídicos por parte de los abogados, porque para no tener incurrir en algún tipo de falta que después pueda perjudicarnos en algún tipo de juicio respectivo, eso.

CONCEJAL BURGOS: Efectivamente señor alcalde a él le llegó un dictamen de Contraloría donde dice que no podía ser desvinculado hasta que tomara razón Contraloría y Contraloría todavía no ha tomado razón.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Por lo tanto nunca fue desvinculado, él debía haber seguido asistiendo a su trabajo.

CONCEJAL BURGOS: Por lo mismo, él fue desvinculado en febrero y Contraloría en marzo emitió ese informe.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Lo que pasa para no desinformar, la vista fiscal viene con una destitución, ahora como es un funcionario con fuero ese decreto de destitución tiene que ir a la Contraloría para que rija y el decreto una vez que toma razón Contraloría, ahí recién rige en acta la medida, en este caso eso nunca

pasó, por lo tanto él nunca fue desvinculado no sé si el abogado quiere explicar algo más

ABOGADO MARCELO BRUNET: Señor alcalde gracias por intermedio suyo para poder exponer la situación al concejo, fundamentalmente y para efectos de ahorrarnos cierta clase de situaciones que pueden ser complicadas y que tal como ha señalado el señor alcalde pueden terminar siendo posteriormente utilizados como medio probatorio en un eventual litigio que pudiese sostener la municipalidad con el funcionario al cual usted señor concejal hace referencia, cabe señalar dos cosas primero pareciera no ser una oportunidad prudente para poder discutir esto en estas instancias, puesto que efectivamente esta una instancia de naturaleza pública y los medios de prueba probablemente se pre constituyen de esta misma manera, lo segundo respecto del tema del cual el alcalde ha hecho referencia, efectivamente hay un dictamen de fecha 4 de junio del año 2025 en la que la Contraloría reafirma el hecho de que el funcionario en cuestión no está desvinculado perdón voy a proceder a leerlo textualmente a efectos de no cometer errores de los antecedentes tenidos a la vista en particular el informe emitido por la autoridad se desprende que el señor vamos a emitir el nombre no fue desvinculado al empleo al que sirve, ni notificado respecto de que debe alejarse del mismo, ya sea definitiva o temporalmente motivo por el cual la situación que reclama no se verificó, por lo tanto es hasta acá donde digamos los funcionarios de esta municipalidad y el señor alcalde pueden referirse respecto al punto más allá de eso pudiera ser constitutivo por una situación que provoca detrimento a la municipalidad y preferiría que nos siguiéramos exponiendo respecto de esto al interés de la municipalidad respecto del punto gracias alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias don Marcelo Brunet.

CONCEJAL BURGOS: Gracias señor presidente por el apoyo a los concejales con estas situaciones que hemos pasado de mal gusto nosotros.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Concejal Rojas.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS: Bueno saludar a todos los presentes, bueno la gestión dentro de los puntos que traía presidente era el tema de la gestión con vialidad, que usted nos dio a conocer en base a la ruta 261 también de Zemita el Peumo, bueno tengo consulta por parte de la comunidad por la limpieza del camino

del sector Las Tomas también me gustaría aclarar ese punto si ese camino es de vialidad o privado.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se lo aclaro inmediatamente, es algo que siempre se ha discutido y nunca se le ha informado a la comunidad, eso no es un camino es una faja de protección del canal fiscal y que históricamente los vecinos lo utilizan como camino pero es la faja de protección del río que la utilizan los dueños del canal fiscal para pasar hacer la limpieza al canal, yo tuve reuniones con ellos debo aquí transparentarle al concejo, porque mi voluntad también es entender de que históricamente ese camino siempre se ha utilizado y a mí en particular me gustaría mantenerlo en buenas condiciones, pero estoy buscando la forma legal en que ellos me puedan autorizar y poder tener los respaldos legales para poder hacerlo, no pudiendo incluso yo les planteé la posibilidad de que lo pudiéramos asfaltar y ellos me dicen de que lamentablemente eso es lo único que no me pueden autorizar, porque ellos pasan la oruga por ahí y lo romperían, entonces ellos hacen dos veces la mantención al año y pasan este camión oruga que rompería cualquier tipo, Estamos viendo si la autorización nos permitiría poner estabilizado y poder dejarlo un poco en mejores condiciones, ponerle matapolvo en el verano, pero claramente eso no es ni un camino de vialidad, no es un camino municipal, no pertenece a una servidumbre de los propietarios de las orillas del camino, sino que constituye una faja de protección del canal fiscal de propiedad de la Asociación de Canalistas.

CONCEJAL ROJAS: Muchas gracias presidente por la aclaración, también agradecer la gestión por el arreglo en el camino de Paque Norte, esta semana se vio mayormente la solución a la problemática presentada del Concejo anterior, también ver pasar el rodillo es una satisfacción muy grande para ese camino.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Rodillo que estuvo malo durante muchos años, decir de paso que cuando yo llegué fue una de las primeras cosas que le pedí al director, estuvimos viendo y hoy día el rodillo está funcionando, es un rodillo que no compró la municipalidad, no es nuevo, es un rodillo que se estaba perdido en la bodega municipal y que nosotros lo reparamos y hoy día está a disposición de la comunidad para ser utilizado en los servicios que estamos prestando de mejoramiento de caminos vecinales de propiedad de los vecinos.

CONCEJAL ROJAS: Exacto presidente, van a durar un poquito más de tiempo nuestros caminos arreglados, que es lo que importa la solución para los vecinos que sea por más tiempo. hacer una consulta también aprovechando que está el señor abogado, en base al tema de los vehículos de seguridad municipal también presentar esta inquietud al concejo, ya que el pasado domingo iba de camino a un evento beneficio al sector de Chacay donde me encuentro con una digamos persecución a un vehículo x de parte del vehículo de seguridad, no es que este concejal esté en contra a la seguridad municipal ni mucho menos, solamente ver la parte legal si estos vehículos cumplen digamos en caso de algún accidente con un seguro que cubra a los vehículos en caso que pase algo, que esperemos que nunca pase o si están facultados para realizar dicha acción que fue mencionada.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Los seguros los acabamos de aprobar, ahora la instrucción es clara a los funcionarios de seguridad siempre ser cauteloso ellos no son no son carabineros, no son de la PDI, ellos están para dar colaboración, apoyo, información, hacer inteligencia para aportar a los órganos policiales y de seguridad, ellos no tienen autorización para hace este tipo de operativos, digamos eso se lo dejo claro y la instrucción ha sido esa en las reuniones que se ha tenido y esa es la instrucción que tiene el director de seguridad, para que le traspase a los funcionarios de seguridad.

CONCEJAL ROJAS: Muchas gracias por la aclaración presidente, también llegó una solicitud del Club de Artes Marciales, donde fui a realizar una visita, me invitaron la semana pasada esperando que se pueda dar el apoyo a estos 20 alumnos, más sus apoderados que cumplen un rol digamos en este deporte que le ayuda tanto para la vida, para poder apoyar a estos jóvenes del club de artes marciales.

El arreglo de luminarias también alcalde que se realizó, que bueno que quedó el contacto con la empresa encargada de la luminaria de los diferentes paso niveles, las Rosas también hay a veces problemáticas.

También mencionar la convocatoria a los artistas y agentes de la cultura, el evento que se realizó el día de ayer creo que es muy importante, porque bueno yo más allá de concejal también soy artista y que se le esté entregando un apoyo a los diferentes

tipos de artistas locales en todos los en todas las artes que expresan es muy positivo siempre es positivo y por mi parte siempre voy a apoyar esta iniciativa.

La implementación de Travel Tour un gran aporte a la comunidad, también me gustaría hacer mención, el camino está para el otro lado hacia Chillán una problemática que sufren, yo hice una encuesta un tiempo atrás de 40 estudiantes, el 87% de ellos que están en la educación superior, tienen un problema de llegar atrasados a Chillán, de qué manera como administración se puede apoyar o gestionar también que sea parte de San Gregorio como para tomar vehículo hacia Chillán, los diferentes medios que pasan para que nuestros estudiantes no lleguen de atrasados a sus clases que eso también los perjudica en sus estudios superiores.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Buen punto, lo vamos a considerar en la reunión para plantearse a Travel Tour.

CONCEJAL ROJAS: Saludar al cuerpo de Bomberos de Ñiquén también que fue ayer, se le otorgó un premio en el teatro de Chillán, ya que estuvieron prestando apoyo en los incendios forestales en la mencionada comuna y también vi las noticias ya que estábamos hablando de las señaléticas, un disco pare en los cuerpos de bomberos cuando los vehículos salen a la emergencia una iniciativa impartida en Chillán creo que lo bueno se puede replicar a lo mejor en nuestra comuna a lo mejor a largo plazo o a corto plazo pero tenerlo en consideración eso es mi intervención presidente

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias.

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Bueno colegas, muy buenos días señor alcalde y a todos nuestros directores que están acá y a nuestros vecinos que nos están viendo por redes sociales, bueno quiero entregar mis condolencias también a la familia de la mamita, muy joven lamentable que se nos fue, así que le quiero enviar mucha fuerza en este difícil momento que están pasando como familia.

Los otro alcalde solamente agradecer por las gestiones que se ha estado realizando en esta semana, yo soy uno de los más que he estado solicitando las luminaria en el sector y ahora ya que la próxima semana ya van a estar trabajando con el alza hombre, así que se le agradece, lo otro también de pulir la cerámica en la plaza, yo

trabajaba acá en el liceo y en el internado de San Gregorio y fui testigo de muchas veces de caída de adultos mayores y de muchas personas en general, no había persona que no pasaba por ahí que se caía, así que se agradece todo eso, igual el rodillo también que se haya reparado, porque también habían vecinos del sector de Belén de abajo que tienen ahí unas parcelitas que ellos compraban tenían su acceso muy malas condiciones , me acuerdo que ellos se le entregó su ayuda en su minuto se lo ofreció y ellos rechazaron esa ayuda porque no podían echar piedra, porque iba a quedar peor que como estaban y ahora se agradece con el rodillo, esperemos que con este con esta maquinaria ellos ya puedan lograr reparación de su camino de compactar.

Lo otro también como estamos siempre pendiente en redes sociales, nuestra comuna, muchos vecinos han estado reclamando por mal estado de camino, solamente para aclarar a nuestros vecinos que todos esos caminos que están son caminos de vialidad, les pertenecen a vialidad, la municipalidad en sí no puede meter maquinaria en esos caminos, en esos sectores, pero sí están todos con oficio, el alcalde acá, yo he sido testigo les he enviado mensajes, Los caminos malos y la administración, obras y el alcalde ha estado trabajando enviando oficios a vialidad que están todos malos por reciente temporal que lo afectó hace poquito, estos caminos malos son el Espinal, Belén, Huenutil, Virguín arriba, Las Miras, San Vicente y Tiuquilemu son unos caminos principalmente que no tienen asfalto y se echan a perder fácilmente cuando enfrentamos nuestra comuna lluvia muy fuerte, son difícil de mantenerlos buenos, así que esperar que vialidad llegue a trabajar lo antes posible para reparar estos caminos que los afectan sobre todo en el tiempo de invierno y eso alcalde agradecer una vez más por todo lo que se está realizando nuestra comuna a beneficio de nuestros vecinos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias concejal.

CONCEJAL ROJAS: Ver la posibilidad presidente si se puede hacer entrega de un mapa digital, ya sea de la comuna, no sé si se encontrará disponible acá en la municipalidad de las diferentes rutas, cosa de nosotros al momento de hacer la solicitud hacerla más eficientes también.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, hay una página web que es pública que se llama mapas.mop.cl ahí está toda la red vial y usted pone el cursor arriba le dice

el nombre de la ruta si y a quién pertenece el camino, si es urbano, rural el número de la ruta también, es mapas.mop.cl

CONCEJAL ROJAS: Gracias presidente.

SE DA UN MINUTO MAS POR CONCEJAL

CONCEJAL BURGOS: Presidente, solicitarle que como vialidad tema estatal de nivel central es muy lento, la posibilidad o sé que se puede hacer un convenio con vialidad, para que vialidad al MOP ya sea el ente que ve el tema de los caminos para poder nosotros como la administración usted, puede se puede intervenir estos distintos caminos para poder tener la solución antes de, porque los caminos la gente reclama y reclama y a veces reclama porque claro las máquinas de vialidad le dan prioridad en otro lado y aquí nos dejan abandonados y afortunadamente, como hay maquinaria aquí podemos intervenir nosotros creo a mí no me molestaría, creo a mis colegas tampoco, no haríamos ninguna objeción a que se arreglaran los caminos que la gente está solicitando, así que ver un convenio para poder hacer arreglo los caminos gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, eso es como un déjà vu, no hay que desinformar a la gente, ni tampoco hacerle expectativas, porque esto de los convenios, yo recuerdo haberlo visto de un déjà vu, porque esto ya lo vi, esto se vio el 2023 en un concejo donde también se le ofreció convenio no depende del municipio el convenio, depende de las políticas nacionales que tenga la dirección de vialidad y con respecto a eso ellos no hacen convenio con los municipios, entonces para no generarles falsas expectativas porque yo no me voy a ser responsable de un convenio que no voy a ser capaz de sacar, yo tuve reunión con el director de vialidad le ofrecimos la disposición de las maquinarias municipales y todo, él quedó de recibir la solicitud y hasta el día de hoy dice que de parte de la dirección nacional no dan autorización de convenio, entonces yo entiendo que es injusto porque resulta que nosotros muchas veces efectivamente podríamos pasar la maquinaria, pero legalmente es una malversación de fondo y el que lo haga se va a exponer a un juicio de cuentas por parte de la Contraloría y a este municipio ya le han hecho juicios de cuenta o le han hecho representaciones de la Contraloría por intervenir caminos de vialidad que legalmente no se puede eso. ¿Alguien más quiere decir algo? concejal Venezuela.

CONCEJAL VALENZUELA: Con respecto a los emprendedores, nosotros contamos con una lista de los emprendedores de la comuna.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Así es.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿Esos son los beneficiados?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Claro ,pero tienen que haber postulado.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto, para que quede más clarito vale gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bien, no habiendo más puntos en la tabla y cumpliendo todo lo que contempla la ley, se da por levantada la sesión a las 11:28 minutos muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N° 58

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-9LE25 “CONTRATACION SEGUROS PARA BIENES MUNICIPALES y DEPARTAMENTO DE SALUD” a la compañía de seguros **Renta Nacional Compañía Seguros Generales S.A** - Rut 91.806.000-6 por un monto de 2048 UF IVA incluido (valor UF al día de apertura) por 12 meses , a contar del 01.07.25 al 30.06.2026

ACUERDO N° 59

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento del siguiente Proyecto PMU SUBDERE año 2025

Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO REMODELACION PLAZA DE SAN GREGORIO COMUNA DE ÑIQUEN
ID Proyecto	1-B-2025 -379
Vida Útil	20 AÑOS

Ítem	Mensuales	Anuales
Costos de operación	\$ 100.000	\$ 1.200.000
Costos de mantención	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Totales	\$ 300.000	\$ 3.600.000

Los montos están considerados por cada año de vida útil del proyecto.

Se levanta la sesión siendo las 11:28 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.-CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.-CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____